

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

A través de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Dirección General del Área Académica de Artes

CONVOCAN

A la comunidad universitaria a participar en el concurso de la imagen que representará a la Universidad Veracruzana en su celebración por el 80 aniversario de su fundación que será plasmada en una estampilla del Servicio Postal Mexicano.

Bases Generales

1. Podrán participar estudiantes activos de cualquier programa educativo, mayores de 18 años y personal académico, administrativo, técnico y manual contratados por la Universidad Veracruzana.
2. La participación es individual.
3. Cada participante podrá registrar una sola imagen.
4. Los participantes pueden elegir entre dos temáticas: el Museo de Antropología de Xalapa o la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), región Xalapa.

Registro y documentación

1. El registro de imágenes permanecerá abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de marzo de 2024 a las 23:59. Las fechas y horarios de cierre son definitivos, por lo que la plataforma no permitirá el ingreso de solicitudes una vez cumplidos.
2. Los interesados en participar en la presente convocatoria podrán registrarse en la siguiente liga: <https://www.uv.mx/registro/80aniversario/estampillapostal>.
3. La propuesta deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Ser obra inédita con técnica libre, tanto tradicional como digital.
 - b. Alta calidad a 600 dpi.
 - c. Formato rectangular horizontal.
 - d. No se aceptan leyendas o frases comerciales.
4. La propuesta deberá enviarse en formato digital a la siguiente liga <https://www.uv.mx/registro/80aniversario/estampillapostal/Archivo>, con las siguientes características:
 - a. Indicar el número de folio del registro.
 - b. Cada imagen debe acompañarse de una explicación o reseña histórica con extensión de media cuartilla, en formato PDF.
 - c. En caso de realizar propuestas tridimensionales o propuestas de carácter físico (esculturas, pinturas, vitrales u otras), adjuntar la fotografía de la misma en las medidas establecidas en la presente convocatoria, tomando en cuenta que la imagen de reproducción final, será la que se tomará como participación y no la obra misma y sus características.
 - d. Al momento de adjuntar la imagen renombrarla con el número de folio.
5. Al enviar su registro el participante acepta todas y cada una de las bases generales.

Evaluación y selección

1. El jurado estará integrado por tres personalidades de la Universidad Veracruzana: de la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Dirección General de Comunicación Universitaria y la Dirección General del Área Académica de Artes.
2. El fallo del jurado será inapelable.

Premiación

1. Se entregarán tres premios:
 - a. Primer lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
 - b. Segundo lugar \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - c. Tercer lugar \$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
2. En caso de que el jurado lo crea conveniente se otorgarán menciones honoríficas.
3. El Servicio Postal Mexicano seleccionará una de las tres imágenes ganadoras para su edición y uso en la estampilla conmemorativa del 80 Aniversario de la fundación de la Universidad Veracruzana.
4. Los resultados se darán a conocer el día 25 de marzo de 2024 en la página de la Universidad Veracruzana www.uv.mx y en las redes sociales oficiales de Comunicación Universitaria, Luzio UV y de la Dirección General del Área Académica de Artes (ArtesUV).
5. La entrega de los premios se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2024.
6. Los ganadores, conferirán de forma exclusiva a la Universidad Veracruzana su consentimiento para la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y reproducción de su imagen en los formatos impresos, electrónico o ambos, en su totalidad o parcialidad, en los espacios y medios que consideren pertinentes; así como el derecho de su utilización sin fines de lucro. Para dar certeza a este consentimiento, se firmará una carta de aceptación en la fase de registro.
7. Los ganadores deberán entregar la siguiente documentación:
 - a. Identificación oficial vigente (original para cotejo y una copia).
 - b. Clave Única de Registro de Población (CURP).

Si es trabajador o docente universitario:

 - c. Credencial institucional con resello vigente.

Si es estudiante:

 - d. Credencial con resello vigente o constancia expedida por el Secretario de su Facultad donde acredite que es alumno regular y activo.

Consideraciones

1. Personal de la Dirección General del Área Académica de Artes realizará una revisión exhaustiva para verificar que cada participante cumpla con los documentos solicitados en las bases generales de participación. Las imágenes que no cumplan con los requisitos y especificaciones de la presente convocatoria serán descalificadas.
2. Quedan excluidos de esta convocatoria funcionarios de primer (secretarios y directores generales) y segundo nivel (jefes de oficina, jefes de departamento o coordinadores académicos), así como miembros del jurado y sus familiares directos, por afinidad o consanguinidad.
3. La Universidad Veracruzana se exime de cualquier responsabilidad, relacionada con que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros, que infrinja la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderán a lo que determinen las autoridades competentes.
4. El aviso de privacidad integral de esta convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/documentos/files/2024/02/Aviso-de-privacidad.pdf>.
5. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria o relacionada con la misma será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Dirección General del Área Académica de Artes.

Informes

Secretaría de Desarrollo Institucional
Edificio A de Rectoría, Cuarto Piso 4
Lomas del Estadio S/N,
Col Zona Universitaria
Tel. (228) 141-10-47
Conmutador: (228) 842-17-00,
(228) 842-27-00
Extensiones: 11047, 11166

Dirección General del Área Académica de Artes
Edificio A de Rectoría, Segundo Piso
Lomas del Estadio S/N,
Col. Zona Universitaria
Tel. 01 (228) 8 42 17 00 Ext. 11149
dgaaa@uv.mx